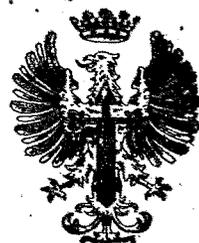




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



REORGANIZACION

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General número 160-115 (apartado 5.2.1. y 5.2.7.), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), el brigada especialista guarnecedor D. Jacinto Ginés Llopis, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (nueva creación), Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, diplomado de Paracaidismo para Jefe de la Plana Mayor de Mando de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, anunciada para ser cubierta de libre elección, por Orden de 30 de mayo

de 1961 (D. O. núm. 125), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería del S. E. M. diplomado en Paracaidismo D. José Mcrillo Galcerán, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a quedar el Mando y Dirección de la Escuela Militar de Montaña, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coronones de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Pasa destinado en vacante de libre elección, cualquier Arma, a la Sección Política de la Capitania General de Canarias, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Rabanera Ortiz, a más órdenes en Canarias

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 6 de mayo de 1961 (D. O. núm. 107), pasa destinado, con carácter voluntario, al Patronato de Huérfanos de Suboficiales, el teniente «one» de Infantería de la Escala complementaria D. Inocencio Huguet Tambo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de mayo de 1961 (D. O. núm. 112), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

De acuerdo con el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente coronel D. Eusebio Martín Sastre, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Teniente D. Fernando Valenzuela Poblaciones, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Grávalos González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, continuando en el Campamento de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior «El Robledo» (la Granja) hasta fin del curso actual.

Otro, D. José de Ron Frances, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Luis Regalado Torres, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

12

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 3

Comandante E. Mandel García Barraca, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4

Capitán D. Enrique Alonso López, del mismo Cuerpo a que se le destina (en plaza de comandante).

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Teniente coronel D. Eduardo Morillo-Velarde Barquero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36.

Comandante D. Francisco Maesso de la Cruz, de la Jefatura del Sector de Campamento de Carabanchel.

Teniente D. José González Ruiz, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Jaldo García, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente coronel D. Ignacio Torre-ro González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Comandante D. José Toranzo Gutiérrez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Romero Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 (Caja núm. 16).

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Comandante D. Joaquín Gallegos Cano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Rafael de Solís Albamonte, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Comandante D. José Acovedo Villayandre, a mis órdenes en África.

Capitán D. Fermín Cameo Luelva, de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Santlago), continuando en su destino anterior hasta fin del curso actual (en plaza de comandante).

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Julio Pinilla Safont, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar,

continuando en la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, Campamento de Montejaque, hasta fin del curso actual, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel D. Blas Orzáez Román, de la Caja de Recluta núm. 26.

Comandante D. Joaquín Rejano Pórras, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Teniente D. José Esteban Angosto, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Capitán D. Francisco Jiménez Fernández, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, derecho preferente.

Otro, D. Antonio Morales García, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Guadala-jara núm. 20

Comandante D. José García Urdiales, a mis órdenes en África.

Teniente D. Juan Martínez Pelluch, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21

Teniente D. Luis Castroverde Quiles, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Al Regimiento de Ametralladoras Ar-gel núm. 27

Teniente D. Juan Valenzuela-Poblaciones, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Teniente coronel D. Enrique Velázquez Ortega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

A la Agrupación de Infantería Flan-des núm. 30

Comandante D. Manuel Suenz de Navarrete y Orbeagozo, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

A la Agrupación de Infantería Inde-pendiente San Quintín núm. 32

Comandante D. Emilio Sanz Sanz, de la Academia de Infantería, continuando en dicho Centro hasta fin del curso actual.

Otro, D. Ignacio Hernández Díez, del Gobierno Militar de Palencia.

A la Agrupación de Infantería Alcán-tara núm. 33

Capitán D. Quintiliano Zúñiga Franco, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Agrupación de Infantería Toledo número 35

Comandante D. José Bergés Díez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar. Otro, D. Manuel Rodrigo Alejo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta fin del curso actual.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Capitán D. Gaudencio Pérez Mañero, del mismo Cuerpo a que se le destina, en plaza de comandante.

Teniente D. Ignacio Aufrán Arias-Salgado, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente coronel D. Emerio Feliú Oliver, de la Subinspección de los Regimientos de Infantería Independientes.

Comandante D. José Cunchillos Harri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente D. Gabriel Zaforteza Serra de Gayeta, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Capitán D. Leopoldo de la Fuente Diáñez, del mismo Cuerpo a que se le destina, en plaza de comandante.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente coronel D. Angel Garriga Pato, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante D. Agustín Pérez Da-plaza, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. José Blanco Fernández, a mis órdenes en África.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Comandante D. Arturo Recas Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Capitán D. Tomás García Nieto, a

mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 53

Teniente D. Pedro Lechuga Baena, de la Agrupación de Infantería Pavía número 19.

A la Agrupación de Infantería Ullonia núm. 59

Capitán D. Juan Pérez Ple, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61

Comandante D. Luis Castro Carreras, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Capitán D. Luis de las Heras Bru, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, derecho preferente.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Alba de Tormes núm. XXXV)

Comandante D. Gerardo Yoldi Lucas, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Capitán D. José Sanz Aguilar, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» n.º 42

Capitán D. Evaristo de Matos del Valle, del Batallón Independiente La Palma núm. LII, en plaza de comandante.

Otro, D. José Moll Pons, del Gobierno Militar de Tarragona.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Comandante D. Honorio Melgar Herrero, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Capitán D. Juan López Utor, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Salvador Pascual Páscos, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Gil de Sola Caballero, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» n.º 51

Teniente coronel D. Isidoro García Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, derecho preferente.

Comandante D. Salvador Hernández Sánchez, de la Capitania General de la 5.ª Región Militar.

Capitán D. Manuel Santiago Gon-

zález de Miranda, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, derecho preferente.

Otro, D. Mariano Vicente Remiro, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Antonio Rolandi Gaité, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Catalán Gómez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente D. Enrique López-Sors Vergara, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Luis Jiménez Reigada, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Capitán D. José Sánchez Campos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, derecho preferente.

Otro, D. Geruncio Gómez Iglesias, de la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Zaragoza), continuando en dicho Centro hasta fin del curso actual, derecho preferente.

Otro, D. Carlos Cunchillos Lostao, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

Otro, D. Angel Díaz Losada, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

Otro, D. Carlos García Martínez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, derecho preferente.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Comandante D. Roque Gella Escartín, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Batallón Ceriñola n.º XXVI)

Comandante D. José Borregó Rivera, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente coronel D. José López Viñuesa, de ayudante de campo del General de División D. Gregorio López Muñoz, Jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Mariano Gents Fontana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Capitán D. Manuel García Díaz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, derecho preferente, en plaza de comandante.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Capitán D. Andrés Jalón Vallejo, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, derecho preferente.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Comandante D. Alfredo Herrera Bernabé, a mis órdenes en Canarias.

Capitán D. Aureliano Martínez Trujillo, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Mateos Ruiz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Ramírez de Aguilera Silva, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Comandante D. Vicente Simón González, a mis órdenes en Canarias.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Capitán D. Rafael Girona Olmos, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Comandante D. César Gimeno Piñol, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Teniente D. Rafael Sansón-Chirinos y Vicens, a mis órdenes en Canarias.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Comandante del S. E. M. don José Sans Caballero, del Estado Mayor de la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Teniente D. José Bellés Gasulla, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, derecho preferente.

A la Capitania General de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Quiñones Zaragoza, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Capitania General de la 3.ª Región Militar

Capitán D. Eladio Naves Gabaldón, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, derecho preferente.

A la Capitania General de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Isidro Vega López, del Servicio Geográfico del Ejército.

A la Capitania General de Canarias

Capitán D. Antonio Pelayo Fernández, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Capitán D. Antonio Requena Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Capitán D. Quintiliano Díez García, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, derecho preferente.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31

Capitán D. Iluminado Martínez Leal, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, derecho preferente.

Al Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 53

Capitán D. Luis Rodríguez Lucas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Teniente coronel D. Javier Vázquez Suárez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Comandante D. Luis Mayor Jiménez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Comandante D. Salvador Villalón Gil, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Comandante D. Luis Baquero Saenz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10

Comandante D. Juan Campos Jiménez, del mismo Cuerpo a que se le destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Comandante D. Fernando Delgado Hernández, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Capitán D. Andrés Nieto Amador, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Las Palmas), continuando en su anterior destino hasta fin del curso actual, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Capitán D. Antonio Martínez Balaguer, del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Melilla núm. 2, en plaza de comandante.

Otro, D. Luis Durán Gómez, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Capitán D. Bernardo Rodrigo Recio, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán D. José Vicario Valdemoro, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Comandante D. Pedro Cantalapiedra Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Capitán D. Julio Pérez Rivera, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Comandante D. Miguel Palacios Fernández, del mismo Cuerpo a que se le destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Comandante D. Luis Camacho Varela, a mis órdenes en Baleares.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Capitán D. Francisco Vega Garrido, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en plaza de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Capitán D. José Alonso Mayo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en plaza de comandante.

A la Caja de Recluta núm. 32

Capitán D. Jesús Oliver Fernández, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, en plaza de comandante.

A la Caja de Recluta núm. 43

Comandante D. Telesforo Martínez Ardíd, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 50

Comandante D. José Miguel Cabezas, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 72

Capitán D. Luis Mas Rivera, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en plaza de comandante.

A la Academia de Infantería (Unidad de Tropa)

Capitán D. Enrique Muñoz Fanlo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, derecho preferente.

Teniente D. Antonio Melgarejo Marín, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

A la Academia Auxiliar Militar (Unidad de Tropa)

Teniente D. José Medina González, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente coronel D. Bernardo Sanz Sanz, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Comandante D. Tomás Mendigutia Andrada-Wanderwilde, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Comandante D. Miguel Sánchez Almando, a mis órdenes en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente D. José Centeno López, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, continuando en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de Monte la Reina, hasta fin del curso actual.

A la Agrupación de Infantería Ultonia número 59

Capitán D. Antonio Planells Boned, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» n.º 40

Comandante D. Amadeo Pastor González, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

**Al Batallón Independiente Fuerteven-
turánúm. LIII**

Capitán D. Domingo de Alvarado Cardena, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 12**

Comandante D. Felipe Vidal Torres, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

**A la Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 27**

Comandante D. Jesús García Guerras, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, continuando en la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, hasta fin del curso actual.

**A la Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 36**

Teniente coronel D. Francisco García Tofe, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta 15 de julio de 1961.

**A la Zona de Reclutamiento y Movili-
zación núm. 44**

Comandante D. Felipe García Vázquez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 43

Comandante D. Enrique Rubio Peña, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

A la Caja de Recluta núm. 44

Comandante D. Angel Arce Fernández, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, anunciada por Orden de 17 de abril de 1961 (D. O. número 42), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Servicios, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Martín García, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en plaza de comandante.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, el capitán

de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Fernández Cid-Paris, del mismo Cuerpo a que se le destina, en plaza de comandante, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente la vacante de libre elección anunciada por Orden de 20 de mayo de 1961 (D. O. núm. 118), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de La Legión (Plana Mayor de Mando), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Solano Ruiz, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 20 de mayo de 1961 (D. O. núm. 118), pasan destinados, con carácter voluntario a los Grupos de Regulares que se indican; los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Tetuán núm. 1**

Teniente D. Juan Martínez García-Figueras, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares de In-
fantería Melilla núm. 2**

Capitán del Servicio de Estado Mayor D. Francisco González Ruiz, de disponible en la 1.ª Región Militar, continuando en comisión hasta el 15 de octubre de 1961 en el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Teniente D. Francisco Valdés Escobar, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares de In-
fantería Ceuta núm. 3**

Capitán D. Silvano Sanz de Galdeano Ymaz, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Pedro Rodríguez Romero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Mendicuti Pedraza, a mis órdenes en Africa.

**Al Grupo de Fuerzas Regulares de In-
fantería Alhucemas núm. 5**

Capitán D. Manuel Vázquez Martínez, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente D. Joaquín García Arroyo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Herrero Antolín, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 12 de mayo de 1961 (D. O. núm. 112), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

De acuerdo con el apartado a) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**A la Agrupación de Infantería Inme-
morial núm. 1**

Teniente D. José Martín Valle, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

**A la Agrupación de Infantería Inde-
pendiente Lepanto núm. 2**

Capitán D. Andrés Cabeza González, de disponible en la 2.ª Región Militar.

**A la Agrupación de Infantería Milan
número 3**

Teniente D. Eduardo González Suárez, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

**A la Agrupación de Infantería Cova-
donga núm. 5**

Teniente D. Primitivo Pozas Fernández, de la Agrupación de Infantería Utopía núm. 59.

Otro, D. Matías Pérez Domínguez, de la Agrupación de Infantería, Tetuán núm. 14.

Otro, D. Adrián Serna Diego, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

**A la Agrupación de Infantería San
Marcial núm. 7**

Teniente D. Isaias Ausín Carreras, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Urbano González Escalayo, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Teniente D. Fernando Gómez Lasaga, de la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Capitán D. Luis Ibáñez Romero, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Capitán D. Miguel del Teso Blanco, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Capitán D. Avelino López López, de disponible en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Nilo Sastre Carnero, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Capitán D. Fernando González Chueca, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Capitán D. Ambrosio Lorente Vico, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Capitán D. Mateo Alhujar Alvarez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21

Capitán D. Juan Acosta Rosa, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Capitán D. Antonio Marín Bisbal, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Capitán D. Pedro Leronés Medina, de disponible en la 7.ª Región Militar.
Teniente D. Agustín Sánchez Villa, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Agrupación de Infantería Badajoz número 26

Capitán D. José Calvo Gallego, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Ametralladoras Argeles núm. 27

Capitán D. José González Chueca, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente D. Isaac García Mateos, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Jenaro Gómez Rico, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43 (Batallón Chiclana núm. VI).

Otro, D. Jesús Duque Núñez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chiclana núm. VI).

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Capitán D. Andrés Cajide Seoane, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente D. Eduardo Pérez Díaz, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Capitán D. Teodoro López González, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. José González López, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34

Capitán D. Pedro González Corbacho, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Toledo número 35

Capitán D. Fernando Carvajal Serrano, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Capitán D. Fernando Aparielo Cansoco, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Arranz Rico, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Capitán D. Eladio Carrero Morello, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Luceno Gutiérrez, de disponible en Canarias.
Otro, D. Dionisio Jimeno Tomás, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente D. Domingo Gómez Páez, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

A la Agrupación de Infantería Murcia número 42

Capitán D. Serafín García Martínez, de disponible en la 8.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Anastasio Revellado Sastre, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Bazarra Hermida, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente D. Manuel Anguita Ramos, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

A la Agrupación de Infantería Mérida número 44

Capitán D. Domingo Ajenjo Robles, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Teniente D. Gumersindo Martínez Martínez, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. José Macías González, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Manuel Castrillón Hermida, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Capitán D. Antonio Rosselló Gomila, de disponible en Baleares.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Capitán D. Juan Guasch Juan, de disponible en Baleares.

A la Agrupación de Infantería Wad Ras núm. 55

Teniente D. Antonio Escandoni González, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Antonio Zurdo Mateos, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Salas Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

A la Agrupación de Infantería Bailén número 60

Capitán D. Angel Vidal Mill, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» n.º 43

Capitán D. Francisco Sánchez Guirao, del Batallón C. C. C. n.º 1.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» n.º 51

Teniente D. Mariano Andía Téllez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53 (Batallón Cerfioola n.º XXVI).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Teniente D. Luis Aparicio Bellido, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Capitán D. Tomás Lusarreta Goñi, de disponible en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Gregorio Moriano Castillo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Capitán D. Florencio Leiva Gonzalo, de disponible en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Lino Hierro Melero, de disponible en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Primitivo Hoyos Bercedo, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Capitán D. Jerónimo Aguirre López de Maturana, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Capitán D. Miguel Cañamero Luque, de disponible en Canarias.

A la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Ramos Alvarez, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

A la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Peinado Ponte, de disponible en Africa (en plaza de comandante).

Teniente D. Pedro Lorenzo Porto, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

A la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Florentino Ibáñez Macías, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Al Proentariato General Castrense

Teniente D. Julio González Cortés, del Regimiento de Defensa Química.

A la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares,

Capitán D. Fernando Gómez Sañpedro, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Mallorca

Teniente D. Julián Baltasar de la Iglesia, de la Sección de Clasificación de Ibiza.

A la Academia Auxiliar Militar

Teniente D. Manuel Aguilar Merchán, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Ernesto Quintana Caballero, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Jerónimo Mate Mate, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Antonio Fernández Barrodo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

A la Academia General Militar

Capitán D. Francisco Herráiz Gonzalo, de disponible en la 5.ª Región Militar, en plaza de capitán.

A la Escuela de Estado Mayor

Teniente D. Rafael Oreja Egaña, de la Agrupación de Infantería León número 38.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente D. José Rodríguez Romero, de disponible en la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Capitán D. Miguel Prieto Puertas, de disponible en la 2.ª Región Militar.
Otro, D. Emilio Cid Siles, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Capitán D. Sebastián Tello Bazaga, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Úrgel» n.º 42

Capitán D. José Lavarel Iriarte, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Capitán D. Pedro Lucas de Leonardo, de disponible en la 5.ª Región Militar.
Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 10 de abril de 1961 (D. O. núm. 84), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército; para profesor de la misma, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Esteban Mayoral, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.
Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 23 abril de 1961 (D. O. núm. 101), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Automóviles de Canarias, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Alfonso Ocaña Porras, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Otro, D. Miguel López Serrano, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de junio de 1961, al jefe y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), diplomado del Servicio de Estado Mayor Grupo de Mando de Armas D. Enrique Torres Sánchez, de la Agrupación de Infantería León número 38, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) Grupo de Mando de Armas D. Javier Calderón Fernández, de la Escuela Militar de Montaña, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, continuando en su actual destino hasta el 10 de agosto de 1961.

Otro, D. Ildefonso Crespo del Pozo, del Grupo de Fuerzas Regulares de

Infantería Melilla núm. 2, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 7 de octubre de 1957, al capitán de dicha Arma caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Abundio Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, colocándose a continuación del comandante D. Joaquín Bermejo Sanz, y quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid 26 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Tres de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada; para profesor de la Academia Especial de las mismas (Madrid).

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Tres de subteniente o brigada, y seis de sargento primero o sargento. Para el Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Carro e instructor de Carros.

Por ser vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Joaquín Martínez Acitores y Santos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña Trinidad Fernández-Sanz y Martínez.

Otro, D. Fernando Arranz Santos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, con doña Matilde Vicente Lucía.

Alférez de complemento de Infantería D. Ignacio Bozalongo Aragón, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21, con doña María Velilla Jiménez.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1952 («B. O. del Estado» número 46), se concede el pase, a petición propia a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Caspos Martagán, causando baja en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Huelva, quedando en dicha situación en la plaza de Huelva.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 20 de junio de 1961, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo D. Manuel Camúñez Dávila, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, continuando en la misma situación.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 4.º en relación con el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 20 de junio de 1961, al comandante de la citada Arma D. Enrique Vega Rodríguez, de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficiales de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan; con residencia en las Regiones Militares y Plazas que se indican.

A. teniente coronel honorífico

Comandante de Infantería en situación de reserva D. Lucas Sainz Díaz de Lamadrid, con antigüedad de 19 de mayo de 1961, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A comandante honorífico

Capitán de Infantería en situación de reserva D. Mariano de la Cueva Castiello, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, en la 9.ª Región Militar, plaza de Mengibar (Jaén).

Otro, D. Manuel del Barco y Zarza, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, en la 3.ª Región Militar, plaza de Llerena (Badajoz).

Otro, D. Nazario Umplérrez Cabre-

ra, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Martorell Pons, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en Baleares, plaza de Inca (Mallorca).

Otro, D. Juan Vicéns Soler, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en Baleares, plaza de Petra. (Mallorca).

Otro, D. Francisco Ripoll Cerdá, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Gregorio Obrador Amengual, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de junio de 1961, el capitán de complemento de Infantería don Domingo Ortega Ledesma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Málaga, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente de Infantería, Escala de complemento, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, al alférez de dicha Arma y Escala, valiente mutilado permanente de guerra por la Patria don Andrés Barquilla Cano, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Cáceres.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



ARTILLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de Industria

y Material, anunciada en turno de concurso, por Orden de 22 de abril de 1961 (D. O. núm. 96), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Arnaldo Malló Alvarez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta el 15 de julio de 1961.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla. Destacamento de Algeciras, anunciada en turno de concurso por Orden de 12 de abril de 1961 (D. O. número 92), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Alvarez de Pando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1961, pasa a la situación de retirado el capitán auxiliar de Artillería D. Manuel Bueno Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 75, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán al teniente de Artillería, Escala activa don Víctor Evia Otero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, con antigüedad de 11 de junio de 1961, quedando a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se

concede la continuación en la Escala de complemento de Artillería hasta la edad que se les señala, siendo la misma fijada para el retiro a los de su empleo en la Escala activa a los oficiales de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan.

Feníez de complemento de Artillería D. Amable Mittenhoff Rodríguez, hasta los cincuenta y tres años, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Alférez de complemento de Artillería D. Salvador Urbanaja Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 19, hasta los cincuenta y tres años, continuando en su actual destino.

Otro, D. Ricardo Núñez Barreiro, del Regimiento de Artillería núm. 19, hasta los cincuenta y tres años, continuando en su actual destino.

Otro, D. Francisco Gálvez Pérez, hasta los cincuenta y tres años, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Jiménez y Martínez de Velasco, hasta los cincuenta y tres años, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 21 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al alférez especialista que a continuación se relaciona:

Alférez especialista D. Vicente Terres Martínez, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1955.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Eduar-

do Colomer Molinos, a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Ceuta). Madrid, 27 de junio de 1961.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de los Hospitales y Grupo de Sanidad que a continuación se relacionan para los Servicios que también se indican:

Hospital Militar de Valencia.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Cirugía General.

Hospital Militar de Valladolid.—Una de capitán médico para los Servicios de Estomatología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de capitán médico para cada uno de los Servicios de: Dermovenereología, Urología, Anestesiología, Tocoginecología y Pulmón y Corazón.

Hospital Militar de Melilla.—Una de capitán médico para los Servicios de Dermovenereología.

Hospital Militar de Las Palmas.—Una de capitán médico para los Servicios de Medicina Interna.

Grupo de Sanidad Militar de la Provincia del Sahara, para la Compañía de El Aaiún.—Una de capitán médico para los Servicios de Estomatología.

Podrán ser solicitadas por los comandantes y capitanes médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

La vacante para los Servicios de Tocoginecología podrá ser solicitada también por los capitanes médicos que, sin ser diplomados de la especialidad, sean catedráticos de la misma, maternólogos del Estado o médicos de la especialidad en las Beneficencias Provinciales o Municipales.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo último (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad

de 14 del actual, a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica:

Teniente médico D. Manuel Baixauli Lligoña, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro D. José López Navarro, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. José Espín Montañez, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. número 119).

Otro D. Mateo Margarit Balaguer, de la agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro D. José Nubla Secchi, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. José Giménez Barrios, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, a mis órdenes en dicho Archipiélago, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro D. Jesús González Lobo, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro D. Eustaquio Aímaraz Martín, del mismo Centro de Enseñanza que el anterior, continuando en el curso de Anestesiología y Reanimación que actualmente sigue.

Otro D. Pedro Arduán Díaz, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, a mis órdenes en dicho Archipiélago, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro D. Francisco Peralta Alonso, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, a mis órdenes en el Norte de África, plaza mencionada.

Otro D. Juan Urdiales Campos, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Pulmón y Corazón que actualmente sigue.

Otro D. José Rodríguez Amaro, del mismo Centro de Enseñanza que el anterior, continuando en el curso de Cirugía General que actualmente sigue.

Otro D. José del Peso Pérez, del Instituto de Higiene Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Rafael Estañ Amador, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro D. Ramón Hernández Garrido, del Parque de Sanidad de la 9.ª Región Militar, a mis órdenes en la Región mencionada, plaza de Granada.

Otro D. Joaquín Llopis Planell, del Regimiento de Artillería núm. 17, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro D. José Díez-Cáballero Lasheras, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Alejandro Domingo Gutiérrez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Angel Fraile García, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Francisco Pérez Capellán, de la tercera Bandera Paracaidista de la Agrupación Aerotransportada, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro D. Eliczer Alvarez Fernández, de la Agrupación de Infantería León número 38, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Antonio Arana Vergillos, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, a mis órdenes en el Norte de África, plaza mencionada.

Otro D. José Sánchez Soria, del Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar, a mis órdenes en la Región mencionada, plaza de Zaragoza.

Otro D. Abelardo Fernández Martín, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, a mis órdenes en el Norte de África, plaza mencionada.

Otro D. Angel Escudero Juan, ayudante de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Melilla, quedando confirmado en su destino con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 161).

Otro D. Augusto Montero García, del Regimiento de Defensa Química, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro D. Juan Pérez Foncea, ayudante de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de San Sebastián, quedando confirmado en su destino con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 1960 (D. O. número 161).

Otro D. Vicente Septién Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2.ª de la Legión, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro D. Miguel Villarta Martín-Gómez, de la Academia de Infantería, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Otro D. Marcial Velasco García, de la Escuela Militar de Montaña, continuando en su destino en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Juan Ramos Sarasa, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Medicina Interna que actualmente sigue.

Otro, D. Carlos Gargallo Garbo, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, a mis órdenes en la Región mencionada, plaza de Valencia.

Otro, D. Angel Encinas Rubio, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Fernando Osuna Alberti, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Serafín Sánchez Tovar, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Juan Valdiya Sánchez, de reemplazo por herido en la 5.ª Región Militar con residencia en Zaragoza, continuando en la misma situación.

Otro, D. Antonio Royo Ortín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Miguel López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Benito Cañamero Cacereño, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Juan Muñoz García, del Regimiento de Artillería núm. 32, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Alfonso González Spínola, del Hospital Militar de Melilla, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza mencionada.

Otro, D. Luis Valcarce Burgos, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza mencionada.

Otro, D. José Pérez Puig, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Quesada Domínguez, de Regimiento de Infantería Ceuta número 14, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Ortega Caro, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Medicina Interna que actualmente sigue.

Otro, D. Juan Horcajadas Rivero, del Hospital Militar de Melilla, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza mencionada.

Otro, D. Antonio Atienza de Prado, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso

de Oftalmología que actualmente sigue.

Otro, D. Ramón Capdevila Mayoral, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a mis órdenes en el N. rte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Ricardo Villegas Lermo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Ceuta núm. 3, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Luis Inglada Cuesta, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, continuando en el curso de Anestesiología y Reanimación que actualmente sigue.

Otro, D. Manuel Barreiro Pérez, de la Compañía de Autoambulancias de la 8.ª Región Militar, a mis órdenes en la Región mencionada, plaza de La Coruña.

Otro, D. Vicente Peral Molina, del Grupo de Automovilismo de Baleares, a mis órdenes en dicho archipiélago, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Varela Janza, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica, n.º 29, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 24 de junio de 1961.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de «Reemplazo por enfermo» a partir del día 2 del actual, en la 9.ª Región Militar, con residencia en Granada, el sargento de Sanidad Militar D. Alejandro Fernández Franco, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, como comprendido en el artículo 11 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 23 de junio de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual, el subteniente del Cuerpo de Farmacia Militar don Bautista Araujo Gómez, de la 1.ª Unidad Regional de Farmacia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid 26 de junio de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

CONCURSOS

Una vacante de teniente coronel veterinario (E. A.) en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria (Jefe del Parque), para ser cubierta por concurso.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Academia General Militar, anunciada por Orden de 29 de abril de 1961 (D. O. núm. 101), se destina con carácter voluntario al capitán veterinario (E. A.) don Miguel Abad Gavín, del Hospital de Gando de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Queda sin efecto el destino adjudicado por Orden circular de 19 de junio de 1961 (D. O. núm. 142), del capitán veterinario (E. A.) don José Sabada Pardo, a la Agrupación de Tropas Nómadas para la Provincia del Sahara, continuando en su anterior destino de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Tercio» núm. 51.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para capitanes de la Escala auxiliar del Cuerpo de Veterinaria Militar, en la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.—Una.

Plazo de admisión de peticiones. Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Cristóbal Díaz Rosellón, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Nicolás Navarro Farelo, de la Academia Auxiliar Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Leocadio Humanes Cabeza de Vaca, de la Escuela de Estado Mayor, hasta los sesenta y tres años.

Otro D. Emiliano Hurtado Hernández, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Vicente Vázquez Jiménez, disponible en la 2.ª Región Militar, hasta los sesenta años.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de junio de 1961, el brigada especialista herrador D. José Barros Fuster, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Jaca), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asocia al empleo de brigada especialista herrador con antigüedad de 26 de junio de 1961, al sargento de la misma especialidad D. Pablo Martínez Vázquez, del segundo Depósito de Sementales, continuando en el mismo destino.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

Conforme a lo preceptuado en el párrafo último del artículo 55 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto de 23 de octubre de 1926 (C. L. número 372), a petición del interesado y como aclaración a la Orden de 15 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 283), por la que pasaba a la situación militar que su inutilidad física determina, pasa a la situación de retirado el teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Luis Berrián Gómez, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA. — En la página 1.277 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina y pasan a situación de «En Servicios Civiles», los jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la de en «Espectativa de Servicios Civiles».

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 23 al 31 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en

condiciones de tomar parte en él mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al comandante de Caballería D. José Rodríguez Colubi, con destino en la Escuela de Estado Mayor, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Vista la instancia del Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vigo, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 10 al 15 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García, con destino en la Escuela Superior del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 20 al 28 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

mero 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que

cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 26 de junio de 1961.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 25 de abril de 1961 de esta Presidencia («Boletín Oficial del Estado» número 102), modificada y ampliada por la de 2 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 111), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «en servicios civiles», cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Adjuntos al Secretario general y jefes de Sección y del Centro de Estudios y Escuela de la Dirección General de Protección Civil

Madrid

Teniente coronel de Intendencia don Francisco Carrera Molina, de órdenes del señor Ministro.—Licenciado en Derecho.

Segundos jefes provinciales de Protección Civil

Sevilla.

Coronel de Infantería D. Federico Ristori Camoyano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Segovia.

Teniente coronel de Artillería don Fidel Cabreco Gutiérrez, de órdenes señor Ministro.

Toledo.

Comandante de Infantería D. Sal-

vador García Salvador, de la Academia de Infantería, Toledo.

Huelva.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Campos Martagón, de «expectativa».

Adjuntos de segundos jefes provinciales de Protección Civil.

Barcelona.

Teniente coronel interventor don Jaime Ripoll Lecuona, de «expectativa».

Madrid.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Núñez Robles, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Sevilla.

Teniente coronel de Caballería don Benigno González Campos, de órdenes señor Ministro.

Valencia.

Teniente coronel de Infantería don Emilio Baldovi Morales, Ayudante de campo del Capitán General de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Miguel Pérez Pons, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Gran Canaria.

Comandante de Artillería D. José Bautista Sosa, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Castellón.

Capitán de Caballería D. Angel Ribas de la Cueva, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Segundos jefes de Jefaturas Locales de Protección Civil

Ceuta.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Álvarez Amado, ayudante

de campo del Teniente General jefe del Ejército del Ejército del Norte de Africa.

Pontevedra.

Teniente coronel de Artillería don Tomás Calvar González-Alier, de «expectativa».

Sevilla.

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Cabello Otero, de «expectativa».

Morón de la Frontera.

Teniente coronel de Infantería don Edmundo Cramazou Orellana de «expectativa»

Baños de Cerrato.

Comandante de Infantería D. Atlano Gimeno Herranz, de «expectativa».

El Ferrol del Caudillo.

Comandante de Artillería D. Manuel Pita-Romero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Jaca.

Comandante de Infantería D. José Ortega Monasteric, de la primera Agrupación de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Palamós.

Comandante de Caballería D. Jorge Dezcallar Blanes, de órdenes señor Ministro y agregado a la Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Rentería.

Comandante de Ingenieros D. Martín Pascual Borgas, de «expectativa».

Figueras.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Quesada Yesares, del Batallón de Zapadores de la 41 División.

Miranda de Ebro.

Capitán de Ingenieros D. Honorio Alonso de la Mora, de la Academia de Ingenieros.

Osuna.

Capitán de Artillería D. Alejandro Iriarte Lasarte, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Ronda.

Capitán de Ingenieros D. Salvador Albarracín Linares, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Sanlúcar de Barrameda.

Capitán de Artillería D. Sinforoso Barriga Méndez, de «expectativa».

Teide.

Capitán de Infantería D. Antonio Peces Méndez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Adjuntos segundos jefes locales de Protección Civil

Gijón.

Comandante de Infantería D. Diego Cabezudo García, de «expectativa».

Madrid.

Comandante de Artillería D. Adrián Palacín del Río, de «expectativa».

Sevilla.

Comandante de Infantería D. Rafael Alcántara Pérez, de «expectativa».

Zaragoza

Comandante de Infantería D. José Abad Aristizábal, de «expectativa».

Algeciras

Capitán de Artillería D. Galo Barca Fabre, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Burgos.

Capitán de Ingenieros D. Angel Fernández Martínez, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Cádiz.

Capitán de Artillería D. Miguel Rulbórriz de Torres y Rulbórriz de Torres, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Ibiza.

Capitán de Infantería D. Vicente Tur Guasch, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Zaragoza.

Comandante de Infantería D. David Arias Rodríguez, de órdenes señor Ministro.—Licenciado en Derecho.

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Madrid.

Teniente coronel de Infantería don Emilio Pérez Alarcón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3.—Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos sobre la Renta

Madrid (Servicio de Estadística Fiscal).

Comandante de Caballería don Federico Prieto Alonso, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán de Ingenieros don Antonio Duro Duro, del Parque Central de Ingenieros.

Capitán de Ingenieros don Francisco Aguila del Collado, de la Primera Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Barcelona.

Capitán de Artillería don Juan Montero de la Puente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Cáceres.

Capitán de Infantería don Tomás García Nieto, de órdenes Sr. Ministro.

Vizcaya.

Capitán de Infantería don Miguel Capistrós Moréu, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Tortosa (Zona primera).

Comandante de Infantería don Octavio Sanz Catalán, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Capitán de Artillería don Antonio Torre Pelayo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Zaragoza (Zona primera).

Comandante de Infantería don Miguel Roy Lecifena, de «Expectativa».

Alicante (Zona segunda).

Comandante de Infantería don Pedro Elguezábal Hernández, de la Capitanía General de la tercera Región Militar.

Comandante de Infantería don Luis del Olmo Obregón, de la Escuela Central de Educación Física.

Comandante de Infantería don Ramón Raja Rivas, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Cartagena (Zona segunda).

Capitán de Infantería don Justo Gómez Redondo, de la Agrupación de Infantería Independiente España número 18.

Almería (Zona tercera).

Capitán de Ingenieros don Torcuato Ruiz-Coello Díaz, del IV Batallón de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Huelva (Zona tercera).

Capitán de Ingenieros don José Gallego González, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Vigo (Zona cuarta).

Comandante de Infantería don Juan López Costa, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Pamplona (Zona quinta).

Comandante de Infantería don José Miguel Cabezas, de la Primera Agrupación de la División de Montaña núm. 62.

Capitán de Artillería don Luis Medrano Pastor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Bilbao (Zona quinta).

Capitán de Infantería don Salvador Vaamonde Fraga, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Béjar (Zona sexta).

Comandante de Infantería don Daniel Rodríguez-Guisado y Valadez, de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid.

Palma de Mallorca (Zona séptima).

Capitán de Artillería don Benigno Alcalde Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Capitán de Artillería don Andrés Sánchez Corral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Capitán de Ingenieros don Pablo Coca Prieto, de la Agrupación Xixta de Ingenieros de Baleares.

Santa Cruz de Tenerife (Zona Canarias y Africa).

Capitán de Infantería don Luis López Peñalver de Pineda, del Regimiento de Infantería núm. 49.

Capitán de Infantería don Ovidio Martínez Sierra, del Regimiento de Infantería núm. 49.

Capitán de Infantería don Vicente Rodríguez Martínez, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Capitán de Artillería don Vicente Márquez Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría

Dirección General de Política Interior

Madrid.

Capitán de Infantería don Germán Rosado Lucas, de «Expectativa». Artículo 6.º—Designación ministerial.

Gobiernos Civiles

Jefe de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones

Las Palmas.

Comandante de Infantería don Basilio Cabrera Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50.

Murcia

Capitán de Infantería don José González García Fidalgo, de «Expectativa».

Dirección General de Correos y Tele- comunicación

Madrid

Coronel de Artillería don Rafael Carranza del Valle, de órdenes señor Ministro. — Ingeniero Industrial Militar.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Escuela Técnica de Peritos de Tele- comunicación

Madrid

Capitán de Ingenieros don Venancio Sanz de la Maza Martínez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Facultativos de Minas

Huelva.

Capitán de Infantería don Juan González Coláu, de «Expectativa».

MINISTERIO DE TRABAJO

Secretarías de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo

Barcelona

Coronel de Artillería don Felipe Sesma Bengoechea, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Servicios de Inspecciones de Trabajo

Guipúzcoa.

Coronel de Infantería don Domingo Muruzábal Aizaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36.—Artículo 6.º—Designación ministerial.

Baleares

Capitán de Artillería don Pablo Bestard Galmes, de «Expectativa». Artículo 6.º—Designación ministerial.

Servicios Técnico-administrativos

Las Palmas.

Capitán de Infantería don José Díaz Peñate, del Regimiento de Infantería Canarias, núm. 50

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

Logroño.

Comandante de Infantería don Wenceslao Larrea Alonso, de órdenes Sr. Ministro.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría

Madrid. (Servicios Especiales).

Teniente Coronel de Infantería don José Ramiro Portas, de «Expectativa». Artículo 6.º Designación ministerial.

Dirección General de Radiodifusión y Televisión

Madrid.

Comandante de Artillería don Angel Casas Horques, de «Expectativa». — Diplomado en Geodesia y Topografía. Artículo 6.º Designación ministerial.

Jefes de Inspección de hostelería, Pólizas de turismo y librerías

Cuenca.

Teniente Coronel de Artillería don Eduardo Butler Pastor, del Regimiento de Artillería núm. 13.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Inspectores Administradores de Grupos de viviendas sindicales

Gijón.

Capitán de Infantería don Justo Melendo Sanz, del Tercio Gran Capitán I de La Legión. Artículo 6.º—Designación ministerial.

DISPOSICIONES COMUNES

a) La fecha de incorporación y presentación en los destinos adjudicados será hasta el día 20 de julio como fecha límite; no obstante, los Jefes y Oficiales que tengan su residencia en plaza diferente a aquella en que radique el destino civil que le ha sido adjudicado, no entenderán la marcha para efectuar su incorporación al mismo, hasta pasados quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destinos.

Los Jefes y Oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil, harán su presentación, dentro del plazo señalado a los señores Gobernadores civiles respectivos los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los señores Alcaldes, los destinados en las Jefaturas Locales.

Si alguno de los destinados, por razón del servicio que actualmente desempeña, en el cual no puede ser relevado por no existir ningún otro Jefe u Oficial en su misma Unidad, y no sea posible agregarlo de otra a esos efectos, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior militar regional de quien dependa en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean convenientes dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido el referido plazo.

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijas a que se refiere la orden de la Presidencia del Gobierno publicada en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación

y en los meses sucesivos a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) certificado, que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado se enviará en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que está consolidada la situación de

«En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación, contados a partir de la fecha 20 de julio antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados, o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente, durante los veinte días naturales anteriores a la fecha de 20 de enero de 1962, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursadas por conducto del Jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios, con

arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1961.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 150, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir 20 miras topográficas de tres metros de longitud, por contratación directa, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General a las once horas del próximo día 7 de julio.

Madrid, 26 de junio de 1961.

Núm. 641

P. 1-1

LABORATORIO DE INGENIEROS DEL EJERCITO

Debidamente autorizado por la Superioridad, se procederá por el Labo-

ratorio de Ingenieros del Ejército a la adquisición, por contratación directa, de diversos aparatos de medida con destino a la Sección de Electrónica.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los posibles oferentes en el citado Establecimiento.

Las ofertas se dirigirán al Sr. Coronel Director antes del día 10 de julio próximo, debiendo detallar todo lo posible las características técnicas de los aparatos ofrecidos.

Madrid, 22 de junio de 1961.

Núm. 642

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra de carbón vegetal

Hasta las doce horas del día 14 de julio próximo se admiten ofertas en

esta Junta (Gobierno Militar-Coruña), para la adquisición por subasta del carbón vegetal con destino a los Almacenes de Intendencia de esta Región siguientes:

La Coruña, 422,41 Qm.

El Ferrol, 731,26 Qm.

Lugo, 128,01 Qm.

Orense, 83,05 Qm.

Pontevedra, 222,11 Qm.

Santiago, 51,34 Qm.

Vigo, 292,25 Qm.

Precio límite para todas las plazas, 225 pesetas el quintal métrico.

Los pliegos de condiciones que regirán esta subasta pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán por triplicado.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 24 de junio de 1961.

Núm. 643

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 25 del corriente han sido distribuidos los cuadernos 7 y 8 a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, junio de 1961.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid—14.